



Criterios para el Proceso de Admisión 2025 de los planteles y subsedes de la Universidad Pedagógica Nacional en el Estado de Sonora

I. Registro

1. Contar con un promedio mínimo de 7.0 de egreso de educación media superior y presentar el certificado que lo acredite; en el caso de estar cursando actualmente el VI semestre de bachillerato, deberá entregar kárdex con calificaciones que reflejen un promedio académico mínimo de 7.0 al V semestre sin materias reprobadas. Para quien haya realizado los estudios en el extranjero, deberá presentar la Resolución de Estudios de Bachillerato.

2. Cargar en el sitio oficial de registro (<http://ingresoupn.creson.edu.mx>), para su validación, la documentación siguiente:

- Identificación oficial o constancia de estudios con fotografía.
- Comprobante de estudios: kárdex firmado y sellado, constancia de estudios o certificado parcial.
- Comprobante del depósito bancario.
- CURP.

3. Una vez realizado el pago por el proceso de admisión, no habrá reembolso.

4. La información proporcionada deberá ser auténtica y verificable, por lo que, en caso de incurrir en falsedad de la misma, se cancelará el derecho a participar en el proceso de admisión.

II. Entrega de “Pase de ingreso al examen”

1. La carga de documentos para el cotejo de los mismos deberá realizarse el día en que se realice el pre registro en línea, y la documentación deberá contar con las siguientes características:
 - a. Formato PDF, no se aceptarán fotografías.
 - b. Tamaño máximo del documento: 1 MB.
 - c. Archivo claro y legible.
2. El trámite debe realizarse de manera personal en el sitio oficial <http://ingresoupn.creson.edu.mx>.
3. El aspirante se compromete a demostrar la legitimidad de la documentación entregada.

III. Aplicación del examen EXANI-II

1. El aspirante debe disponer de un equipo de cómputo que cumpla con requerimientos técnicos mínimos, además de una conexión estable a internet desde la cual se conectará a la plataforma para realizar el EXANI-II.



2. El aspirante deberá completar su registro en la plataforma de Ceneval, la cual se le enviará vía correo electrónico.
3. El aspirante debe realizar un examen de práctica para habilitarse en el uso de la plataforma y resolver anticipadamente problemas técnicos.
4. Si no cumple con los puntos anteriores, NO PODRÁ presentar el examen.
5. Todos los aspirantes deberán presentar el EXANI-II. El puntaje mínimo para la admisión del aspirante deberá ser igual o mayor a 800 puntos.

6. El aspirante deberá acatar las disposiciones de organización previa y durante el examen.

IV. Espacios de aplicación del EXANI-II

Cada sustentante debe habilitar un espacio de aplicación en su domicilio o en el de un tercero (familiar, amigo, vecino), en el cual colocará su equipo de cómputo, hará las pruebas pertinentes y presentará el examen. Para ello deberá:

1. Seleccionar un espacio preferentemente cerrado, silencioso y bien iluminado.
2. Disponer de una computadora de escritorio o portátil (laptop); no están permitidas tabletas electrónicas ni teléfonos inteligentes.
3. Ubicar la computadora en un escritorio o mesa rígida, preferentemente cercana o cableada al módem para reducir el riesgo de pérdida de conexión a internet.
4. Utilizar un asiento cómodo que permita que la cámara de su equipo de cómputo quede a la altura de su rostro.
5. Conectar la computadora y el módem, de preferencia, a algún dispositivo de respaldo de energía eléctrica (no break) que provea energía regulada, en caso de algún corte en el suministro eléctrico.
6. Disponer, en el espacio donde se encuentra su equipo de cómputo, únicamente de los materiales permitidos para la resolución del examen.
7. No es posible hacer el examen en un café internet o establecimiento público similar, ya que no brinda las condiciones de aislamiento requeridas para su resolución.
8. En caso de espacios prestados por un tercero (familiar, amigo, vecino) para un solo sustentante, en todo momento deberá cumplir con condiciones de aislamiento y seguridad; en caso de que algún espacio sea habilitado para más de una persona, éste deberá contar con el aval de la institución para garantizar que cumple con las condiciones de aislamiento y seguridad requeridas por la propia aplicación.

V. Material de aplicación para los sustentantes

- Equipo de cómputo con conexión estable a internet.
- Instructivo para el sustentante.



Características mínimas del equipo de cómputo

Sistema operativo	Procesador	Memoria	Velocidad de conexión	Fecha y hora	Otros
<p>Microsoft Windows 8.1, 10</p> <p>Apple Mac Os: Mojave (10.14), Catalina (10.15), Bigsur (11.0)</p>	<p>Mínimo: Intel/AMD con una velocidad de 2Ghz y 2 núcleos. Recomendado: Velocidad de 2.5 Ghz o superior con 4 o más núcleos.</p> <p>Mínimo: Intel i3 o superior con una velocidad mínima 2Ghz con al menos 2 núcleos.</p> <p>Procesador Apple Silicone (M1 o posterior).</p> <p>Recomendado: Core i5 de 2.4 Ghz o superior con 4 o más núcleos, o procesador Apple Silicone.</p>	<p>Mínima: 4 GB de memoria RAM y 800 MB de disco duro libre.</p> <p>Recomendada: 8 GB de memoria RAM o superior y 1 GB de disco duro libre.</p>	<p>Velocidad mínima de subida 300 kb/s.</p> <p>Las conexiones por satélite y dial up no están soportadas.</p> <p>Conexiones móviles (3G, 4G, LTE, etc.) compartidas mediante teléfonos inteligentes, tabletas u otros dispositivos, no son recomendadas.</p>	<p>El equipo debe estar configurado de manera exacta con la fecha y hora locales.</p> <p>Si el equipo de cómputo presenta desfase en la hora del sistema, no se permitirá el acceso.</p>	<p>Contar con cámara web y micrófono (internos o externos).</p> <p>No se admite el uso de audífonos, auriculares, manos libres o dispositivos inalámbricos Bluetooth.</p> <p>No se permite ningún tipo de virtualización, conexión remota o hipervisores</p>



VI. Inscripción

1. Original y copia del certificado de bachillerato con promedio mínimo de 7.0 debidamente validado por la institución de educación media superior o el documento de Resolución de Estudios de Bachillerato para quien haya realizado los estudios en el extranjero.
2. El alumno, durante la primera semana de clases, deberá presentar su Número de Seguridad Social (NSS). Lo puede obtener al descargar la aplicación móvil IMSS Digital, o bien, ingresar desde cualquier computadora con internet al sitio www.imss.gob.mx y solicitar el trámite de asignación de NSS. La Dirección de Servicios Escolares será la encargada de brindar orientación en caso de no contar con el registro.
3. El estudiante mayor de edad deberá presentar su Registro Federal de Contribuyentes (RFC) durante la primera semana de clases, o en su caso después de cumplir los 18 años. Lo puede tramitar en las oficinas del Servicio Administración Tributaria (SAT) de su comunidad. La unidad académica será la encargada de brindar orientación en caso de no contar con el registro.
4. Se anulará el derecho de inscripción en los siguientes casos:
 - a) A quienes no presenten el total de la documentación requerida por la unidad académica correspondiente.
 - b) A quienes no se presenten en el período de inscripción establecido.